

Veinte maravedis.



BELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y DOS.

zian las correspondientes pienes y roatirae, y parturpan  
esta Ciudad las que fuesen segun se acostumbra.

Papel del Sr. Intendente. Ciose Papel del Sr. Intendente, con fha de 20 del corriente  
satisfaciendo al que le diuio esta Ciudad en veinte y ocho del pasado,  
sobre la resoluzion del Real Consejo que le comunico en quanto  
a redempcion de censos, Pago de Deudas, y otras cosas que teno en  
estas Caudales pp. En que manifiesta su Señoria toda a este  
Ayuntamiento, y en su cargo, poner en execucion toda la  
partes que comprehende la referida C. Superior; con lo  
demas que contiene la que se leyò a la letra; Y habiendo la oydo,  
y confexido, Acordo pare a la Junta de Propios y Arrentados,  
para que en su razon exponga lo que se le ofierda; Y con lo que de  
terminare suelta a esta Ciudad, a fin de que en vista de todo se  
suelva lo conveniente.

Idem... Ciose Papel del Sr. Intendente con fha de 20 del corriente  
actuando el Merico del que le paso esta Ciudad sobre que su Señoria  
su Señoria e ra guar brevemente el Informe q. se esta pedido  
por el R. Consejo a la representacion de este Ayuntamiento  
para pasar Capitulacion de el a la Corte; Y ofiere con quanto  
antes el correspondiente curso; De lo que queda entendido.